AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-08-2026

La Nación – Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA-08-2026, en los siguientes términos:

1. Nombre y dirección de la Entidad Estatal

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva. Palacio de Justicia, Carrera 4 No. 6-99, Oficina 105, Neiva (Huila). Teléfono: 8713216, extensiones 103, 106, 107 y 133.

2. Dirección, correo electrónico y teléfono para la atención de los interesados

Toda la correspondencia, las observaciones, la manifestación de interés y la presentación de ofertas se realizarán exclusivamente a través de la plataforma SECOP II (www.colombiacompra.gov.co). La Entidad no atenderá consultas telefónicas ni verbales, y no tendrá en cuenta comunicaciones enviadas por canales distintos al SECOP II.

Únicamente en caso de indisponibilidad de la plataforma, y conforme al Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se podrá utilizar el correo electrónico villart@cendoj.ramajudicial.gov.co.

3. Objeto del contrato

Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a salvaguardar los bienes muebles e inmuebles para las sedes donde funcionan algunas corporaciones, despachos judiciales de los distritos judiciales de Neiva y Florencia, dependencias de la Dirección Seccional de Administración de Neiva y Florencia y dependencias administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura de los departamentos del Huila y Caquetá, mediante lotes.

El objeto se encuentra clasificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) así:

Código UNSPSC	Producto
92121500	Servicios de guardias

El proceso se estructura en dos (2) lotes:

- Lote No. 1 – Distrito Judicial de Neiva
- Lote No. 2 – Distrito Judicial de Florencia.

Los interesados podrán presentar oferta para uno o para ambos lotes, y cada lote se evaluará y adjudicará de manera independiente.

4. Modalidad de selección

Selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

5. Plazo estimado del contrato

Ciento tres (103) días, comprendidos entre el veinticuatro (24) de diciembre de 2026 y el seis (6) de abril de 2027, o a partir de la suscripción del acta de inicio si esta fuere posterior, sin exceder el seis (6) de abril de 2027, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

6. Fecha límite, lugar y forma de presentación de las ofertas

Las ofertas se presentarán únicamente de forma electrónica, a través de la plataforma SECOP II, hasta el cuatro (4) de diciembre de 2026 a las 10:00 a.m., **o** en la fecha y hora que se fije mediante adenda. No se recibirán ofertas en físico ni por medios distintos al SECOP II.

Solo podrán presentar oferta quienes hayan manifestado su interés en participar dentro del término señalado en el cronograma, a través de la sección “Proveedores interesados” del SECOP II.

7. Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal

El presupuesto oficial asciende a MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.738.235.451), incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido así:

Lote	Vigencia 2026	Vigencia futura 2027	Total
Lote No. 1 – Distrito Judicial de Neiva	$78.557.508	$1.129.073.402	$1.207.630.910
Lote No. 2 – Distrito Judicial de Florencia	$34.516.317	$496.088.224	$530.604.541
Total	**$113.073.825**	**$1.625.161.626**	**$1.738.235.451**

La vigencia 2026 se encuentra respaldada por los certificados de disponibilidad presupuestal No. 4026 (subunidad 27-01-01-212) y No. 8426 (subunidad 27-01-01-812), de fecha 9 de junio de 2026, rubro A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte.

La vigencia 2027 se encuentra amparada en la autorización de vigencias futuras contenida en el oficio No. 2-2026-071732, autorización No. 10026, asignación No. 13026.

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás gravámenes que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, incluida, para el Lote No. 2, la Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de la Amazonia, en los términos de la Ordenanza No. 021 de 2017 de la Asamblea Departamental del Caquetá y del pliego de condiciones.

8. Acuerdos comerciales

De conformidad con lo establecido en los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia y atendiendo los lineamientos previstos en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad verificó la aplicabilidad de dichos Acuerdos al presente Proceso de Contratación, teniendo en cuenta la cobertura de la Entidad Estatal, el valor del proceso frente a los umbrales establecidos y las excepciones previstas en cada Acuerdo Comercial.

Como resultado de dicho análisis, se determinó que el presente Proceso de Contratación se encuentra cubierto por los Acuerdos Comerciales que se señalan a continuación:

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico – Chile	Sí	Sí	Sí	No	**Sí**
Alianza del Pacífico – Perú	Sí	Sí	Sí	No	**Sí**
Alianza del Pacífico – México	Sí	No	No aplica	No aplica	**No**
Canadá	Sí	Sí	Sí	No	**Sí**
Chile	Sí	Sí	Sí	No	**Sí**
Corea	Sí	No	No aplica	No aplica	**No**
Costa Rica	Sí	Sí	Sí	No	**Sí**
Estados AELC – EFTA	Sí	Sí	Sí	No	**Sí**
Estados Unidos	Sí	Sí	Sí	No	**Sí**
México	Sí	No	No aplica	No aplica	**No**
Triángulo Norte – Guatemala	Sí	Sí	Sí	No	**Sí**
Triángulo Norte – El Salvador	Sí	No	No aplica	No aplica	**No**
Triángulo Norte – Honduras	Sí	No	No aplica	No aplica	**No**
Unión Europea	Sí	Sí	Sí	No	**Sí**
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sí	Sí	Sí	No	**Sí**
Israel	Sí	No	No aplica	No aplica	**No**

9. Convocatoria limitada a Mipyme

El proceso no es susceptible de limitarse a Mipyme, por cuanto el presupuesto oficial de cada lote (Lote No. 1: $1.207.630.910; Lote No. 2: $530.604.541) supera el umbral de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), fijado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en $511.708.497 para los años

2026 y 2027. En consecuencia, podrá participar cualquier interesado que cumpla los requisitos del pliego de condiciones.

10. Condiciones para participar

Podrán participar las personas jurídicas nacionales o extranjeras, de manera individual o en consorcio o unión temporal, que cuenten con licencia de funcionamiento vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, tengan una duración no inferior al plazo del contrato y un (1) año más, no se encuentren incursas en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, hayan manifestado su interés en participar y cumplan los requisitos habilitantes del pliego de condiciones, que se resumen así:

- Capacidad jurídica.
- Capacidad financiera.
- Capacidad organizacional.
- Experiencia.
- Capacidad técnica.

Las ofertas que cumplan los requisitos habilitantes serán evaluadas, para cada lote, con los siguientes criterios:

- Oferta económica
- Factor de calidad: Simulacros de evacuación en las sedes; Capacitaciones; Equipo humano (Lengua de Señas Colombiana)
- Criterio diferencial para emprendimientos y empresas de mujeres
- Criterio diferencial para Mipyme
- Apoyo a la industria nacional

11. Precalificación

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

12. Cronograma del proceso

EVENTO	FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	11 de noviembre de 2026, hasta las 7 pm
Publicación de estudios previos	11 de noviembre de 2026, hasta las 7 pm
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	11 de noviembre de 2026, hasta las 7 pm
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	19 de noviembre de 2026, hasta las 7 p.m.
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	23 de noviembre de 2026, hasta las 6:50 p.m.

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	23 de noviembre de 2026, hasta las 6:50 p.m.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de noviembre de 2026, hasta las 7 p.m.
Plazo para manifestación de Interés	26 de noviembre de 2026, hasta las 6 pm
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	30 de noviembre de 2026 hasta las 7 p.m.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2 de diciembre de 2026, hasta las 7 p.m.
Plazo máximo para expedir adendas	2 de diciembre de 2026, hasta las 7 p.m.
Presentación de Ofertas	4 de diciembre de 2026, hasta las 8 a.m.
Apertura de Ofertas	4 de diciembre de 2026, hasta las 8:30 a.m.
Informe de presentación de Ofertas	4 de diciembre de 2026, hasta las 8:35 a.m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	09 de diciembre de 2026, hasta las 7 p.m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14 de diciembre de 2026 hasta las 7 p.m.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18 de diciembre de 2026 hasta las 4 p.m.
Firma del Contrato	18 de diciembre de 2026 hasta las 6 p.m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22 de diciembre de 2026 hasta las 4 p.m.
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	24 de diciembre de 2026 a las 0:00

El cronograma podrá ser modificado por la entidad, por ello, los proponentes deben estar atentos al expediente electrónico del proceso

Todas las actuaciones se surtirán a través de la plataforma SECOP II.

Sorteo: La Entidad no realizará sorteo de oferentes y quedarán habilitados para presentar oferta todos los que hayan manifestado interés en el SECOP II.

13. Consulta de los documentos del proceso

Los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos del proceso pueden consultarse en la plataforma SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), buscando el proceso No. SA-08-2026 de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

14. Convocatoria a las veedurías ciudadanas

En cumplimiento del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas y a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social a este proceso, en cualquiera de sus etapas,

para que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y consulten los documentos del proceso en el SECOP II.

Neiva, 11 de noviembre de 2026.